

El futuro lo  
construimos **hoy**

# Plan de Acción ▶ 2022-2024

*Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional*

# PRESENTACIÓN

Planear es un ejercicio necesario para darle un norte a las organizaciones. Por ello en este Plan de Acción, que recoge la visión propuesta por la Rectora Dolly Montoya en su Plan Global de Desarrollo 2022-2024, tenemos una nueva oportunidad para ir hacia el norte estratégico de la Sede Medellín, siempre pensando con pertinencia, oportunidad y atendiendo los retos de la sociedad, a los que no somos ajenos.

Es un nuevo periodo donde, después de vivir una pandemia, tuvimos la posibilidad de recoger las visiones de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, directivos y decanos. En este Plan se ratifica la necesidad de gestionar la creación de la Facultad de Ciencias de la Vida en el oriente antioqueño, en donde tendríamos dos fases: la primera es la construcción del Centro de Laboratorios Biológicos, en donde operará el Instituto de Salud Global *One Health* Colombia; y la segunda es la gestión de recursos humanos, físicos y financieros que permitan la viabilidad de la nueva Facultad. Este proyecto es un logro importante pues está demostrada su pertinencia y necesidad de impulso desde la Universidad Nacional para beneficio de la región y el país.

Continuaremos la tarea iniciada en 2019 cuando nos propusimos la reorganización de los espacios para optimizarlos por eje misional y atendiendo a estrategias de intervención acordes con la sostenibilidad. Nuestros

esfuerzos tendrán énfasis en el apoyo a los ejes misionales y a los programas que los fortalecerán.

La comunidad universitaria seguirá teniendo el soporte de una formación de excelencia, gracias a las inversiones destinadas a fortalecer los programas como el de Lenguas Extranjeras para la internacionalización curricular, la inversión en laboratorios que permitirán transformar modelos de enseñanza, y el fortalecimiento de proyectos de investigación, creación, extensión, innovación y emprendimiento.

Las inversiones en Bienestar Universitario siempre buscan el buen ser y vivir de nuestros estudiantes en el entorno universitario, teniendo en cuenta su salud física y mental, así como las dimensiones culturales, éticas, sociales, políticas y económicas, como prioridad.

La Red Cultural UNAL es el eje articulador de la cultura de la Sede alrededor del trabajo colaborativo y transdisciplinar hacia la responsabilidad social de la academia, para alcanzar la suma de esfuerzos que fortalece nuestro quehacer desde adentro hacia los territorios.

Exaltamos todas las iniciativas que nos permiten seguir consolidando con fuerza la presencia de la Universidad Nacional para beneficio de la región y de todo el país.



Juan Camilo Restrepo Gutiérrez  
Vicerrector UNAL  
Sede Medellín

# TABLA DE CONTENIDO

## 1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 5

Misión: los fines de la Universidad Nacional de Colombia	6
Propósito Superior	6
Visión 2034	6
ADN organizacional	7
Objetivos estratégicos de la Universidad	7
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	8

## 2. COMPONENTES DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2022-2024 9

<b>Ejes estratégicos y programas</b>	<b>10</b>
Eje estratégico 1. Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios.	11
Eje estratégico 2. Liderazgo académico nacional en un entorno global.	12
Eje estratégico 3. Armonización de las funciones misionales para la formación integral.	13
Eje estratégico 4. Universidad autónoma y sostenible.	15

## 3. PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEDE 18

## 4. PROYECTOS 20

<b>4.1 Eje Estratégico 1. Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios</b>	<b>21</b>
4.1.1 Proyecto: Ampliación de las capacidades y servicios en salud de la UNAL – Campus Oriente Antioqueño.	21
4.1.2 Proyecto: Consolidación de espacios de la infraestructura en la Sede Medellín 2022 -2024.	22
4.1.3 Proyecto: Estructuración integral de insumos técnicos para los proyectos estratégicos de la Sede Medellín.	23
<b>4.2 Eje Estratégico 2. Liderazgo académico nacional en un entorno global</b>	<b>24</b>
4.2.1 Proyecto: Acompañamiento a la movilidad académica estudiantil entrante en la UNAL.	24



<b>4.3 Eje Estratégico 3. Armonización de las funciones misionales para la formación integral</b>	<b>24</b>
4.3.1 Proyecto: Fortalecimiento en lengua extranjera como apuesta institucional para la internacionalización curricular.	24
4.3.2 Proyecto: Adecuación de espacios para la conformación de la red de diseño, experimentación y prototipado en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.	26
4.3.3 Proyecto: Armonización de la investigación y extensión.	26
4.3.4 Proyecto: Investigación y creación para la transformación de los territorios.	27
4.3.5 Proyecto: Innovación, transferencia de conocimiento y emprendimiento.	28
4.3.6 Proyecto: Mejoramiento de los laboratorios para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación.	28
4.3.7 Proyecto: Gestión de recursos y servicios bibliográficos.	29
4.3.8 Proyecto: Consolidación de la Red Cultural UNAL sede Medellín.	30
4.3.9 Proyecto: Gestión eficiente del sistema de bienestar universitario.	30
<b>4.4 Eje Estratégico 4. Universidad autónoma y sostenible</b>	<b>31</b>
4.4.1 Proyecto: Gestión institucional integral por procesos y reducción de brechas entre los componentes misional y académico-administrativo.	31
4.4.2 Proyecto: Actualización tecnológica de la oficina de Unimedios sede Medellín.	32
4.4.3 Proyecto: Fortalecimiento de la gestión y el patrimonio documental de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.	32
4.4.4 Proyecto: Consolidación del equipo de Proyectos Estratégicos sede Medellín (PMO-E).	33

## 5. RECURSO FINANCIEROS

34

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

36

## 7. DOCUMENTOS DE APOYO

38





# LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS<sup>1</sup>

*Plan de Acción 2022-2024*

---

<sup>1</sup> Plan Global de Desarrollo 2022-2024 Universidad Nacional de Colombia.

## Misión: los fines de la Universidad Nacional de Colombia

La misión de la Universidad está definida en el **Artículo 2 del Decreto 1210 de 1993** “Por el cual se estructura el régimen orgánico especial de la Universidad Nacional de Colombia”, establece que la Universidad Nacional de Colombia tiene como fines:

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación, y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y las tendencias del mundo contemporáneo, y liderar creativamente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.

- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir, mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado, a la promoción y el fomento del acceso a la educación superior de calidad.
- Estimular la integración y la participación de estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

## Propósito Superior

Ser la universidad de la Nación que, como centro de cultura y conocimiento, formar ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, desde la riqueza y diversidad de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social.

## Visión 2034

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

## ADN organizacional

- Entendemos la educación y el acceso al conocimiento como un derecho fundamental de los colombianos.
- Estimulamos la formación de ciudadanos íntegros, con pensamiento crítico y con conciencia social, que busquen el bienestar colectivo y el uso pleno de los derechos.
- Nos esforzamos por reconocer, entender y promover la cultura y la diversidad de nuestras regiones y sus saberes, para aprovecharla como fuente vital de nuestro espíritu creador.
- Actuamos bajo el reconocimiento de nuestra autonomía y la enfocamos en un ejercicio responsable de nuestra libertad.
- Inculcamos el liderazgo colectivo, la excelencia y el compromiso ético en todas nuestras acciones.
- Construimos comunidad desde la generación de relaciones de confianza y respeto, en donde valoramos la individualidad, celebramos la alegría, alentamos el coraje, y buscamos inspirar y ser inspirados.
- Realizamos una gestión responsable, sostenible, transparente y eficiente de los recursos propios y de la nación.
- Entendemos los grandes problemas nacionales como oportunidades para la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento, en un marco de construcción colectiva de identidad nacional.

## Objetivos estratégicos de la Universidad

**1.** Fortalecer el carácter nacional y la vocación de integración y desarrollo local y regional de una universidad que cumple con sus fines misionales, es coherente con su naturaleza y su responsabilidad

social y aprende y se transforma desde la promoción de la creación, la investigación y la innovación.

**2.** Consolidar la formación de seres humanos integrales con actitudes éticas que respondan a su realización como personas y como ciudadanos, dentro de una comunidad integrada. Jóvenes flexibles, resilientes y capaces de crear, restaurar y mantener las condiciones de una convivencia armónica y de promover y establecer una comunicación verdadera, basada en la apertura a la escucha, el respeto y el cuidado de sí mismos, de los otros, del mundo y de la cultura.

**3.** Generar ambientes para la formación de profesionales altamente calificados, con autonomía, capacidad crítica y conciencia social, que interioricen, apropien y generen conocimiento científico, tecnológico, innovador, artístico y humanístico para aportar a la construcción de nuestra Nación, a través de la armonización de las funciones misionales y la interdisciplinariedad.

**4.** Promover una educación inclusiva para democratizar el acceso al conocimiento, con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable.

**5.** Fortalecer, consolidar y gestionar las capacidades de la comunidad universitaria para responder a los retos de investigación, creación cultural y artística, emprendimiento e innovación social y tecnológica que demandan el desarrollo sostenible y la paz.

**6.** Fomentar la interacción de la comunidad universitaria con el Estado, el sector productivo y las comunidades, enfocada en la reconstrucción del tejido social, la formación de opinión pública y la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, con perspectiva ética, respeto por el medio ambiente y pertinencia, para avanzar en la construcción de una sociedad del conocimiento democrática e incluyente.

**7.** Lograr un mayor posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de la Universidad y fortalecer sus funciones misionales, mediante la conformación de lazos de cooperación y el intercambio de conocimiento, cultura y tecnología.

**8.** Promover el desarrollo institucional de la Universidad considerando la pertinencia y calidad académica de las iniciativas universitarias, la justificación adecuada y suficiente de su beneficio social e institucional, el impacto y riesgo de las propuestas y su sostenibilidad integral de mediano y largo plazo.

**9.** Fomentar una cultura de comunicación, memoria, patrimonio, integridad y ética universitaria, tanto en las dimensiones misionales como en la gestión administrativa.

**10.** Fortalecer la gestión institucional y su modelo de gobernanza mediante el fortalecimiento de la participación, la comunicación interna, el liderazgo colectivo de su comunidad universitaria y la transformación organizacional.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Un referente importante del actuar de la Universidad Pública es la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU. Esta agenda, que aborda el problema del desarrollo en tres dimensiones (económica, social y ambiental), consiste en un amplio plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y le ha dado a la educación un lugar central entre los 17 retos para avanzar en estos propósitos (ONU, 2015).

- 1.** Fin de la pobreza.
- 2.** Hambre cero.
- 3.** Salud y bienestar.
- 4.** Educación de calidad.
- 5.** Igualdad de género.
- 6.** Agua limpia y saneamiento.
- 7.** Energía asequible y no contaminante.
- 8.** Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9.** Industria, innovación e infraestructura.
- 10.** Reducción de las desigualdades.
- 11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12.** Producción y consumo responsables.
- 13.** Acción por el clima.
- 14.** Vida submarina.
- 15.** Vida de ecosistemas terrestres.
- 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17.** Alianzas para lograr los objetivos.



Portería de la 65, Campus El Volador.



# COMPONENTES DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2022-2024<sup>2</sup>

*Plan de Acción 2022-2024*

---

<sup>2</sup> Plan Global de Desarrollo 2022-2024 Universidad Nacional de Colombia.

El Plan Global de Desarrollo integra diversos componentes para su formulación. En primer lugar, se enuncian cuatro cambios culturales fundamentales, transversales a los énfasis, las relaciones y las perspectivas integrales de todos los demás componentes del Plan. Luego tenemos cuatro ejes estratégicos desde los cuales se formulan los grandes contenedores temáticos y alcances del Plan. Cada uno de estos ejes acoge, alinea y conecta los programas o focos a desarrollar e implementar al 2024. Esos programas estratégicos formulan sus acotamientos conceptuales, objetivos, metas e indicadores que perfilan la ruta a cumplir en el presente plan.

Los cuatro cambios culturales son componentes claves que permean, soportan, orientan y se implementan en todos los ejes y los programas estratégicos de este Plan Global de Desarrollo al 2024; encauzan el número de opciones posibles de acción institucional, al expresar prioridades para llevar a cabo las distintas tareas. Su observancia y aplicación requiere el concurso de toda la comunidad universitaria, pues no solo involucran decisiones y gestiones de los niveles directivos, sino que requieren construcción, apropiación, replicación y seguimiento por cada una de las personas que conforman la Universidad Nacional de Colombia, con énfasis en cerrar las brechas entre sedes. **Los cuatro cambios culturales son:**

1. Armonización de las funciones misionales para la formación integral.
2. Reconceptualización del Bienestar Universitario para el bien ser y el buen vivir.
3. Transformación digital institucional.
4. Hacia un modelo Intersedes.



Para más información te recomendamos consultar en:  
<http://plei2034.unal.edu.co/>

## Ejes estratégicos y programas<sup>3</sup>

Los ejes estratégicos son contenedores de las grandes apuestas temáticas de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2022-2024. El presente plan se fundamenta en cuatro ejes estratégicos que describen la orientación de los esfuerzos en el corto plazo, para garantizar una visión futura de la Universidad en conexión con el país y con el mundo. Asimismo, los programas contenidos en cada eje identifican de forma concreta el sentido y el alcance temático de los esfuerzos institucionales que se realizarán en la vigencia del plan.



<sup>3</sup> Plan Global de Desarrollo 2022-2024 Universidad Nacional de Colombia.

**Eje 3****Armonización de las funciones misionales para la formación integral****Programa 5.**

Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular

**Programa 6.**

Armonización de las Funciones Misionales para la gestión del conocimiento

**Programa 7.**

Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir

**Eje 4****Universidad autónoma y sostenible****Programa 8.**

Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL

**Programa 9.**

Gestión académica, administrativa, ambiental y del talento humano

**Programa 10.**

Gestión integral del dato, de la información y la comunicación institucional

*Fuente:* Elaboración propia, basada en el Plan Global de Desarrollo 2022 – 2024 Universidad Nacional de Colombia.

## **Eje estratégico 1.**

### **Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios.**

Los fines misionales de la Universidad nos confieren una responsabilidad histórica para aportar a la reconstrucción del tejido social, político, económico y cultural de las comunidades que conforman el territorio colombiano, a través de la gestión del conocimiento.

El territorio, lo local, la región, se constituye en el espacio clave para construir, liderar y sostener desde la Universidad las condiciones que procuren la paz con equidad. Con una perspectiva inter y transdisciplinar la Universidad Nacional de Colombia debe favorecer y entablar diálogos con las comunidades en sus territorios mediante la escucha activa y valorando su diversidad, para robustecer los procesos colectivos transformadores que mejoren la convivencia y las capacidades de liderazgo colectivo transformador que, a su vez, mejoren la convivencia y el bienestar social en todo el país.

#### **Programa 1. Cultura y construcción de Paz**

Este programa estratégico se formula a partir de la responsabilidad y la capacidad de la Universidad Nacional de Colombia para contribuir, co-crear y colaborar con las comunidades en la solución de problemas estructurales que afectan las condiciones para alcanzar escenarios de paz en los territorios. El principal papel de la UNAL en la construcción de una Paz sostenible está en la gestión de conocimiento, la movilización de ese conocimiento hacia y desde las comunidades y estimular el diálogo de saberes y el liderazgo con los territorios para promover el desarrollo.

#### **Programa 2. Ecosistema UNAL de Campus Sustentable**

Este programa estratégico se formula con la intención de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la dinámica de corto, mediano y largo aliento de la Universidad, en cómo se entienden y cómo se contribuye a su consecución. Por ello, el Ecosistema de Campus y Campos Sustentables tiene iniciativas transversales que tocan muchos componentes de la Universidad en su relación con el entorno y con los territorios en la gestión del conocimiento y su liderazgo. Desde los proyectos de infraestructura, pasando por la gestión ambiental, hasta la filosofía de armonización de las funciones misionales, el Bienestar Universitario y el enfoque territorial, todo eso conlleva a posibilitar una comunidad UNAL como agente de cambio para la paz de nuestro país y para la sustentabilidad y supervivencia de la especie humana.

## **Eje estratégico 2.** **Liderazgo académico nacional en un entorno global.**

La Universidad Nacional de Colombia debe mantener y fortalecer su liderazgo académico para incidir en las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales mediante la participación e incidencia crítica de sus docentes, estudiantes y egresados en los procesos y espacios de decisión del país. Es fundamental la presencia activa de nuestros académicos en las organizaciones que integran los sistemas de educación, ciencia, tecnología e innovación, competitividad, y en la sociedad civil. A su vez, el proceso de formación integral debe generar la apropiación de valores éticos y democráticos y preparar al estudiante para comprender la realidad de su territorio, hacer nuevas preguntas y transformar su entorno como ciudadano, líder y profesional dispuesto a interactuar en ámbitos locales, nacionales e internacionales. Asimismo, buscamos una Universidad que proyecte este liderazgo nacional, construido desde los territorios, hacia un liderazgo global a través de una apuesta por el Sur.

### **Programa 3. Ecosistema de liderazgo público**

Este programa estratégico implica reconocer el liderazgo en términos de la capacidad de orientar un colectivo o de representar, encararlo y dirigirlo, pero también y más importante, en términos de la capacidad de abrir espacio a otros liderazgos, de eso trata el liderazgo colectivo y transformador. En este sentido, el trabajo de la Universidad es acompañar a las comunidades para que en ellas mismas configuren liderazgos. Es un liderazgo que pone énfasis en lo público, siendo lo público el pensamiento colectivo, con una mirada en el largo plazo. Este liderazgo es una manera de promover la toma de consciencia y autonomía de los grupos sociales, y la posibilidad de aportar herramientas para esos liderazgos. No se trata de individuos, sino de colectivos que asumen su autonomía y su capacidad de gestión. Los grandes problemas sociales requieren del concurso de distintas personas e instituciones. El

trabajo con otras IES, parte del respeto mutuo, de la posibilidad de escuchar y de construir con los otros. Se espera que las personas que egresan de la UNAL sean líderes en los distintos espacios en los que interactúan.

### **Programa 4. Internacionalización con Apuesta por el Sur**

Este programa plantea la importancia geopolítica de la Universidad Latinoamericana. La Universidad Nacional de Colombia ha avanzado en su relacionamiento con instituciones y asociaciones del continente y de Iberoamérica (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe - UDUAL, Red de Macro universidades de América Latina y el Caribe, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado - AUIP, Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, Asociación de Estudios Latinoamericanos - LASA, entre otras). En los últimos años, la Universidad Nacional de Colombia ha liderado la presidencia de la UDUAL, a la cual pertenecen la mayoría de las universidades de Latinoamérica. La UDUAL se constituye en un foro donde se tratan los principales problemas que aquejan la región, para cooperar en su entendimiento y solución de problemas comunes, desde una perspectiva global. Para aprovechar la ventana de oportunidad que ofrece liderar la presidencia de esta organización, se requiere fortalecer e incrementar intercambios, movilidad e investigación que involucren al mayor número de actores de la Universidad Nacional de Colombia. Este liderazgo requiere alianzas con IES pares y socios estratégicos enfocados en la educación, la interculturalidad y el aporte del conocimiento a entornos sociales.

Existen tareas planetarias en las que estamos comprometidos a colaborar. Interesa no sólo la producción con reconocimiento internacional; también nos concierne la transformación del contexto en el territorio, con alianzas y en espacios de liderazgo transformador. Desde la perspectiva del compromiso de nación, las Sedes de Presencia Nacional de la Universidad se concibieron para ocuparse de las regiones donde están instaladas y de las comunidades que están en su contexto, al igual que para el relacionamiento, cooperación y liderazgo internacional. La Universidad piensa las fronteras desde la importancia geopolítica de la comunidad cultural inmersa en ellas.

### **Eje estratégico 3.**

## **Armonización de las funciones misionales para la formación integral.**

La formación integral de las y los estudiantes se logra a través de un modelo educativo que armonice la investigación, la extensión y la docencia, en articulación con el Bienestar Universitario y la internacionalización, y que desarrolle aptitudes cognitivas, actitudes ciudadanas y expanda las capacidades para participar de la vida universitaria. Aprender a aprender y atender las demandas sociales exige una formación integral estimulada a través del aprendizaje en el aula y fuera de ella y en la adquisición de experiencias en la investigación, la creación, el trabajo, el bien ser y el buen vivir, y el acompañamiento a las comunidades.

### **Programa 5. Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular**

La armonización de las funciones misionales tiene como objetivo fundamental la formación integral de ciudadanos responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, desde la riqueza y diversidad de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social (Propósito Superior PGD 2021). Se busca formar estudiantes con aptitudes y actitudes para el ejercicio profesional de calidad, personas que sean capaces de fortalecer los lazos sociales y ejercer el liderazgo colectivo y transformador que se requiere para que las comunidades, sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuo, asuman el compromiso compartido que requieren los procesos de cambio.

Se quiere impulsar el aprendizaje centrado en los estudiantes, donde el docente es un tutor que propicia espacios de diálogo y donde el egresado podrá articularse en esta construcción. Se propone propiciar el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, retos y proyectos, y el aprendizaje situado. Se parte del proceso de aprendizaje como una tarea colectiva. Del aprendizaje basado en problemas y

proyectos ya se tienen pilotos en la Sede De La Paz, en Sumapaz y en la Facultad de Ingeniería en Bogotá. Finalmente, es importante, en lo posible, que los problemas tengan que ver con el contexto local, regional, nacional o global y que a partir de su análisis se impulsen transformaciones. Se trata de buscar una mayor coherencia entre las pedagogías y el desarrollo curricular que requieren la formación integral y el impacto en el territorio.

La propuesta reconoce que parte de la riqueza de la Universidad está en la diversidad de estrategias pedagógicas y didácticas que resulta de las diferencias entre los campos de conocimiento, las modalidades de trabajo, y las orientaciones y propósitos formativos. El diálogo entre las distintas propuestas y estrategias pedagógicas es más rico, precisamente, cuando en ese diálogo se construye a partir del respeto por la diferencia. Para ello se propone impulsar una reflexión pedagógica que involucre a profesores, estudiantes y, donde sea posible, a los egresados. Se busca que las interacciones entre estos actores se conviertan en relaciones más horizontales de aprendizaje basadas en la colaboración. El trabajo de los profesores en grupos autónomos bajo la lógica de las comunidades de práctica y aprendizaje, el diálogo pedagógico permanente de los profesores y entre los profesores y los estudiantes y el trabajo interdisciplinario son claves para avanzar hacia la formación integral.

En los PEAMAS ya se adelantan trabajos de los estudiantes con las comunidades que ayudan a resolver problemas del contexto y que constituyen un importante espacio de formación. El trabajo conjunto con los líderes, autoridades nacionales y regionales e interesados constituye un espacio de aprendizaje situado, clave para la formación ciudadana y para reconocer temas estratégicos de investigación.

La actual pandemia ha evidenciado potencialidades y debilidades del empleo de la tecnología como herramienta para la formación académica y la importancia de reflexionar sobre la relación entre presencialidad y virtualidad. La apropiación y el empleo de estas herramientas debe hacerse sin renunciar al papel social de la Universidad como proyecto cultural y colectivo de la Nación. Es importante estar preparados

para las transformaciones curriculares y pedagógicas que probablemente vendrán, sin renunciar a los fines estratégicos que se ha trazado la Institución. La virtualización que se llegue a adelantar debe servir a estos fines y, en particular, a la formación integral.

Dado el carácter internacional del conocimiento y de las comunidades académicas, y la necesidad de dialogar y construir colectivamente con otras comunidades del mundo es importante la internacionalización del currículo. Es necesario consolidar el Bienestar Universitario como parte de la formación integral, para promover la equidad, el bien ser y el bien/buen vivir con igualdad de oportunidades. Es muy relevante la participación de los egresados en los procesos formativos, evaluativos y de transformación curricular, en el marco de la formación integral apoyada en la armonización de las funciones de docencia, investigación y extensión.

### **Programa 6. Armonización de las Funciones Misionales para la gestión del conocimiento**

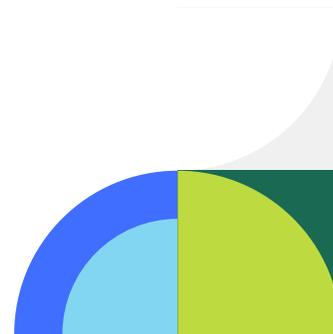
Este programa asume la gestión del conocimiento como la actividad colectiva y transformadora que nuestra comunidad académica desarrolla, con la consolidación de redes y alianzas, mediante la creación, el descubrimiento, la adaptación crítica, la significación, el enriquecimiento, la preservación, la transferencia, la difusión, la divulgación y el uso del conocimiento para producir cambios en la Institución, contribuir a las solución de problemas nacionales y regionales estratégicos, aportar al desarrollo del país desde los territorios y lograr transformaciones sociales que mejoren la calidad de vida de las personas en comunidad. Como Universidad que aprende gestionamos el conocimiento gracias a la formación integral, con la armonización de la docencia, la investigación y la extensión y con el ánimo de hacer partícipes de la capacidad transformadora del conocimiento a las comunidades y sectores sociales que conforman nuestra nación. Con esta buscamos promover la apropiación social del conocimiento, expandir las fronteras del conocimiento humano, fomentar la creatividad de las personas y su liderazgo colectivo, y contribuir a la formulación de políticas públicas con el objetivo de construir y consolidar una mejor sociedad basada en el conocimiento.

### **Programa 7. Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir**

Como fundamento del desarrollo humano integral, este programa se orienta en la re-conceptualización de Bienestar Universitario como “bien ser” y “buen vivir”. Esto para favorecer la expansión de las capacidades de la personas que integran la comunidad universitaria, especialmente de la comunidad estudiantil, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales que favorezcan el aprendizaje y complementen las actividades propias de la gestión del conocimiento, y enriqueciendo la experiencia universitaria a partir de generar condiciones y oportunidades que promuevan: la participación activa en la vida universitaria; la promoción de la salud; la expresión artística; la formación ética; la formación ciudadana a partir del reconocimiento y respeto de los derechos, del cumplimiento de los deberes, del comportamiento corresponsable, consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con lo público. El programa tiene el énfasis en equiparar las oportunidades para aquellos estudiantes que tienen carencias y dificultades que ponen en riesgo su permanencia o limitan su participación activa en la vida universitaria.

Para ello, el programa contribuirá con el bien ser y buen vivir de la comunidad universitaria a través del desarrollo humano integral y la armonización de las funciones misionales, con el fin de promover la interculturalidad, la equidad la diversidad y el mejoramiento de las condiciones de vida a través del Sistema de Bienestar Universitario.

En esa medida, en este Plan Global de Desarrollo se avanzará en la re-conceptualización de un Bienestar Universitario y se diseñará un modelo de medición de impacto de las acciones de Bienestar Universitario que contribuya a la toma de decisiones informadas y a la evaluación de los programas del Sistema de Bienestar Universitario. Así mismo, se contribuirá con



el desarrollo humano integral de todas las personas que integran la comunidad universitaria, fortaleciendo las acciones y estrategias del Sistema de Bienestar Universitario y la implementación de la primera fase del Plan Maestro de Alimentación, Alojamiento y Transporte. Adicionalmente, se promoverá el enfoque de educación inclusiva, para el fomento de la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad en la Universidad Nacional de Colombia. Y finalmente, se fortalecerá la estrategia de Universidad Promotora de Salud. Todo lo anterior con el fin de aportar a la formación de personas creativas, éticas con responsabilidad social y pensamiento crítico.

#### **Eje estratégico 4.**

### **Universidad autónoma y sostenible.**

La autonomía de la UNAL se expresa principalmente en la gestión del conocimiento, que como un ejercicio libre, creativo y crítico busca servir a la nación en todas las áreas del saber. Gracias a esto la sociedad reconoce a la UNAL la autonomía para autogobernarse, organizarse y gestionarse. La autonomía es, sobre todo, una responsabilidad que debe asumirse y protegerse. Es con autonomía que toda estrategia e iniciativa de sostenibilidad institucional, entendida esta como la resiliencia frente a las conmociones propias de las distintas situaciones y contextos que enfrentamos o intervenimos, deben fundamentarse.

Dos factores explican esta convicción. El primero es la preocupación sobre los crecientes costos y gastos de las funciones misionales que limitan su natural evolución. Y segundo, al ser más conscientes de la fragilidad del Estado al momento de proveer servicios fundamentales como son educación y salud de calidad, según se ha evidenciado con los legítimos reclamos de las movilizaciones sociales del 2018 y 2019, y la pandemia de la Covid-19.

Así, en ejercicio de la autonomía universitaria, gracias a los aprendizajes adquiridos en la gestión académico-administrativa durante las crisis de los últimos tres años (movilizaciones universitarias 2018, movimientos

sociales 2019 y pandemia 2020-2021), y con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades misionales, viabilizar la ejecución del Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034 (PLEi 2034) y consolidar la sostenibilidad de la Universidad Nacional de Colombia a largo plazo, se proponen políticas y estrategias armonizadas en una concepción contemporánea de gestión orientada al logro y al servicio de la comunidad.

#### **Programa 8. Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL**

Con relación a las transferencias presupuestales de la nación, es requerido eliminar el faltante presupuestal de funcionamiento, gestionar el crecimiento paulatino de la planta docente y, a la vez, ampliar la cobertura en condiciones de máxima calidad. Esto es posible mediante la aplicación del Índice de Costos de la Educación Superior en reemplazo del Índice de Precios al Consumidor, el reconocimiento por parte del presupuesto nacional de los costos derivados de la asignación de puntos salariales para docentes, así como de los costos y gastos de la formalización de docentes ocasionales y el personal administrativo, y otros costos de funcionamiento necesarios para dar cumplimiento a nuevas leyes y decretos que impongan nuevas funciones o programas gubernamentales que deban ser llevados a cabo por las universidades estatales. Con base en esto, la UNAL ha liderado en los últimos dos años el diseño y formulación de un nuevo modelo de financiación estructural para la educación superior pública que ha sido conciliado con todas las universidades del Sistema Universitario Estatal (SUE), y el cual, debe ser presentado para su consideración al Congreso de la República. Pero lo anterior no es suficiente. Se debe continuar fortaleciendo las capacidades institucionales para acceder a mayores recursos del Sistema General de Regalías, SGR, con una mejor gestión.

Por otra parte, lograr la sostenibilidad financiera también implica fortalecer las capacidades de planeación y administración de la UNAL. Por una parte, mediante la consolidación de un Sistema de Planeación Intersedes que articule la red de oficinas de planeación de las sedes, centros e institutos, coordinado por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística; y por

otra, articulando de manera más eficaz y eficiente los servicios administrativos y financieros de las distintas sedes y facultades a través de Centros de Servicios y Recursos Compartidos, cuyo piloto se realizó con éxito en la Sede Medellín. Estos Centros configuran grupos especializados para el apoyo a los investigadores en la formulación, ejecución y cierre de los proyectos y ponen a disposición de todos los recursos financieros, de infraestructura, de dotación tecnológica de la UNAL en su conjunto, en pro del cumplimiento de sus funciones misionales.

### **Programa 9. Gestión académica, administrativa, ambiental y del talento humano**

El modelo de gestión de la universidad es un modelo complejo, muchos asuntos se integran en la toma de decisiones de la universidad. Existen cuatro niveles nacional-sede-facultades-programas y departamentos que deberían conjugarse de manera más integral y con una comunicación más eficiente, resolviendo en la fuente y evitando la delegación hacia arriba en los cuerpos colegiados (tejido de trama y urdimbre).

La gestión programática, semestralizada y recurrente se hace bien desde lo curricular, pero no funciona tan bien en las funciones misionales de investigación y extensión. La organización de las unidades de gestión no ha transitado del modelo de tareas a un modelo de gestión de procesos y esto es así porque existe un divorcio entre unidades de gestión y procesos. También existe una separación entre el sistema de gestión de calidad desde la ISO 9000 (organizacional) y el de acreditación, que son componentes similares al buscar el mejoramiento continuo y que pueden integrarse en una única plataforma de calidad. Por otra parte, es fundamental la gestión por proyectos; hasta ahora la universidad está avanzando en PMO, y es requerido llegar a las facultades con estas oficinas.

También resulta fundamental una gestión transparente, atenta a las necesidades de información y participación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía, y capaz de acoplar distintas unidades de planeación y ejecución en torno a las mejores prácticas y estándares éticos.

### **Programa 10. Gestión integral del dato, de la información y la comunicación institucional**

La gestión integral busca simplificar y hacernos más eficientes, y con ello apoyar de mejor manera las funciones misionales de la Universidad. Integra la transformación digital (TD), el dato, la información, la comunicación y la infraestructura tecnológica necesaria para el apoyo de la toma de decisiones ágiles e informadas. La Universidad del futuro tiene que consolidarse en este periodo para que la TD sea parte de la identidad institucional, reconociendo el valor del dato para la gestión de la información, generando conocimiento, no solo en las funciones misionales sino también en las administrativas. La participación en la toma de decisiones también puede ser entendida desde esta perspectiva y facilitada por la TD, en tiempos sincrónicos y asincrónicos.

Por otro lado, es importante mencionar que se precisaron los lineamientos generales y el ciclo de vida de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia, mediante la resolución 355 del 28 de abril de 2022 “Por la cual se precisan los lineamientos generales de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia” y el Manual de lineamientos para los proyectos de inversión que conforman el Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia).

La normatividad aprobó las siguientes tipologías de proyectos:

- Proyecto madre (M)
- Proyecto componente (C)
- Proyecto subcomponente (S)
- Proyecto focal (F)



## Plan Global de Desarrollo 2022-2024



Fuente: Propia.



Dirección de Servicios Compartidos, bloque 42, Campus El Volador.



# PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEDE

*Plan de Acción 2022-2024*

Este Plan Global de Desarrollo 2022-2024 se trabajó en la Sede Medellín en un contexto de retorno gradual a la presencialidad en los campus del personal docente y administrativo, luego de los cierres debido a la pandemia del COVID-19 de los años 2020 y 2021. Por lo anterior, gran parte de los claustros de los docentes y estudiantes se llevaron a cabo de manera virtual, mixta y en algunos pocos casos presencial. Teniendo en cuenta que fue un escenario de incertidumbre frente al nivel de participación, los resultados obtenidos fueron satisfactorios frente al trienio anterior.

Para la estructuración del Plan de Acción 2022-2024 de la Sede Medellín, se adelantaron jornadas de trabajo con miembros del equipo directivo estratégico y táctico y decanos, siguiendo los lineamientos dados en los talleres del equipo rectoral y las reuniones de las oficinas de Planeación. A continuación, se muestran las jornadas de trabajo.

La Dirección Nacional de Planeación introdujo cambios en los temas normativos (resolución de Rectoría 309 de 2009) y procedimentales, como en los mecanismos de asignación de recursos, los cuales buscan consolidar un modelo Intersedes, a través de la figura de los proyectos madres liderados desde el Nivel Nacional. A 28 de abril de 2022 no se tuvo conocimiento de la estructuración de los proyectos madre y la articulación con las Sedes en términos de componentes y recursos, dada esta situación se tomó la decisión de presentar al Consejo de Sede los proyectos financiados por los recursos Nación y propios.



Fuente: Propia.

# 4

# PROYECTOS

Plan de Acción 2022-2024



En esta sección se realizará una breve relación de los proyectos que han sido notificados por diferentes instancias y deben de ser autorizados por el Consejo de Sede.

El acuerdo 238 del Consejo Superior Universitario del 2017, permite actualizar los planes de acción en la medida que se aprueban o se requieren cambios, los cuales deben ser presentados a la instancia correspondiente.

## 4.1 Eje Estratégico 1. Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios

### 4.1.1 Proyecto: Ampliación de las capacidades y servicios en salud de la UNAL - Campus Oriente Antioqueño.<sup>4</sup>

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia aprobó el proyecto de gobierno propuesto por la rectora Dolly Montoya para el periodo 2022-2024. En su propuesta rectoral “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación”, se incluyó como meta gestionar el talento humano, los recursos físicos y financieros para crear la Facultad de Ciencias de la Vida en el Oriente antioqueño (Sede Medellín). Para atender a este reto la Vicerrectoría de la Sede conformó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con el apoyo de consultores externos para determinar las necesidades de la región que incluye los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó en las áreas de Medicina, Enfermería y Química



<sup>4</sup> <https://www.elcolombiano.com/antioquia/crear-una-facultad-de-ciencias-de-la-vida-plan-de-la-universidad-nacional-en-antioquia-IC15174396>

Farmacéutica, tanto en la formación de pregrado y posgrado, como en la prestación de servicios de salud y atención hospitalaria.

1. Estudio y análisis de la oferta educativa de las carreras profesionales y las especialidades, profesiones y tecnologías afines a la prestación de servicios de salud, en Antioquia, Córdoba y Chocó.
2. Análisis demográfico sobre la demanda de recurso humano existente en Antioquia, Córdoba y Chocó, en las profesiones de medicina, enfermería, química farmacéutica y las especialidades, profesiones y tecnologías afines a la prestación de servicios de salud.
3. Estudio epidemiológico que permita identificar la demanda de los servicios de salud y su relación con la demanda de recurso humano.
4. Análisis de la cobertura en aseguramiento en salud y las implicaciones en la demanda de recurso humano en las profesiones de medicina, enfermería, química farmacéutica y las especialidades, profesiones y tecnologías afines a la prestación de servicios de salud, en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó.
5. Análisis de prestación de los servicios de salud y las implicaciones en la demanda de recurso humano en las profesiones seleccionadas en Antioquia, Córdoba y Chocó, que permita identificar los servicios de salud efectivamente prestados en los años 2019, 2020 y la proyección para los años subsiguientes, a partir de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).
6. Modelo cuantitativo que permita determinar el número de admitidos por semestre, desde el momento en que se dé apertura a las diferentes carreras con que iniciará la Facultad de Ciencias de la Vida y hasta el momento en que se pueda alcanzar una cantidad de admitidos acordes con la demanda en la zona de influencia.

El objetivo general de este proyecto, es fortalecer el componente público del sistema de salud a través de la ampliación de las capacidades de formación de Talento Humano en Salud (THS) y de atención en salud a la población más vulnerable y de las regiones más apartadas.

Es un proyecto que se desarrollará en el mediano y largo plazo, partiendo de la semilla generada por el Instituto de Salud Global One Health que opera actualmente en el campus Robledo de la Sede Medellín, pero que demanda nuevas instalaciones para desplegar sus capacidades plenas y generar futuros desarrollos. El presente plan propone la construcción de una primera etapa del Centro de Laboratorios Biológicos en el Centro Agrario San Pablo en el municipio de Rionegro (Antioquia); al mismo tiempo se gestionará la oferta para la región de capacidades académicas en docencia (posgrados), investigación y extensión en las áreas de medicina, enfermería, farmacia y otras áreas afines, en asocio con diversos actores del sistema de atención en salud.

El correcto desarrollo de estas propuestas constituye la base para la expansión de las capacidades para la formación de profesionales en las áreas de la salud y afines.

<b>Programa 1: Cultura y construcción de paz</b>	
<b>Proyecto focal</b>	<b>Aportes entidades territoriales</b>
Ampliación de las capacidades y servicios en salud de la UNAL - Campus Oriente antioqueño	Gobernación de Antioquia \$6.462.000.000*
<b>Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024</b>	
\$ 2.500.000.000**	

\*Supeditado a la liquidación del proyecto Porcícola.

\*\*Recursos propios de Sede, incluidos inicialmente en el proyecto focal F14.

### 4.1.2 Proyecto: Consolidación de espacios de la infraestructura en la Sede Medellín 2022 -2024.

Desde el año 2019 la Sede implementó acciones para un reordenamiento, corrección y mejora en las necesidades de infraestructura física, según su uso y vocación, paralelamente se pusieron en marcha iniciativas de reducción de intensidad energética y consumo de agua provenientes de las actividades de los campus, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese mismo sentido se busca seguir contribuyendo a la mitigación de condiciones de incompatibilidad en los flujos de trabajo que hay en las edificaciones que se intervinieron desde el anterior plan (2019-2021), articulándolos con los ejes misionales (docencia, investigación y extensión), a través de estrategias integrales de infraestructura partiendo del reemplazo de materiales y componentes obsoletos, contaminantes y peligrosos, instalación de medidores en las acometidas principales de abastos y desagües de los edificios; estructuras de recolección de agua lluvia, estructuras para soportar cargas vivas de SSFV (Sistemas Solares Fotovoltaicos), sistemas de protección contra descargas atmosféricas, sistemas de detección de incendios y sistemas para trabajo seguro en alturas.

El objetivo general de esta iniciativa es transformar la infraestructura y planta física conforme a su uso y vocaciones según los planes territoriales definidos por la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Se pretende el cambio de la infraestructura y planta física, consecuente con el uso y vocación de estas y conforme a los ejes de sostenibilidad (economía, sociedad, ambiente); implementando estrategias de intervención integral en los entornos físicos iniciados en el periodo 2019-2021, que empiezan a mostrar resultados positivos entre los que se describen la optimización de los espacios académicos y la concentración de los procesos administrativos en lo físico espacial.

En la misma línea de acción, en el actual Plan de Acción se propone avanzar en la consolidación de los espacios académicos de algunos bloques, que promuevan transformaciones pedagógicas.

<b>Programa 2: Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables</b>	
<b>Proyecto focal</b>	<b>Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024</b>
Consolidación de espacios de la infraestructura en la Sede Medellín 2022 -2024	\$ 7.941.000.000*

\*Recursos propios, Nación y excedentes financieros.

### 4.1.3 Proyecto: Estructuración integral de insumos técnicos para los proyectos estratégicos de la Sede Medellín.

En la Sede Medellín se implementaron las primeras iniciativas de operaciones eficientes en la dirección de los proyectos a través de la PMO, por lo que se vislumbra la prioridad de consolidación de estrategias para estándares de procesos. De manera análoga se afianzó avances en el Plan Campus<sup>5</sup>, PEMP y API's, sin embargo, se evidencia el menester de consolidación de lineamientos de desarrollo territorial en el corto, mediano y largo plazo para con la Institución y el territorio municipal y/o departamental donde se encuentran ubicados los campus y predios de la Sede; de igual manera la ausencia de elementos complementarios del Plan Especial de

Manejo y Protección (PEMP) para la adecuada gestión de los bienes de interés cultural. Adicionalmente, se deben ejecutar acciones que permitan reordenar, corregir y mejorar las necesidades de infraestructura física de la Sede, para lo cual es necesario cumplir con un marco normativo, eficiente, moderno y sostenible que garantice un adecuado desarrollo de los proyectos estratégicos amparados en el plan de acción vigente.

La estructuración integral de los insumos técnicos consta de 4 componentes estratégicos: (i) Desarrollo técnico de las iniciativas estudios y diseños de la infraestructura y planta física; (ii) Consolidación de las iniciativas estratégicas (PMO); (iii) Continuación de construcción del Plan Campus y PEMP, avanzando hacia la aprobación de los API's; (iv) Realizar estudios y diseños técnicos complementarios para la Facultad de Ciencias de la vida.

Se tiene como objetivo general establecer insumos de carácter legal, técnico y financiero necesarios para el desarrollo de los proyectos estratégicos de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Se plantea el siguiente proyecto:

<b>Programa 2: Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables</b>	
<b>Proyecto focal</b>	<b>Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024</b>
Estructuración integral de insumos técnicos para los proyectos estratégicos de la Sede Medellín	\$ 1.554.000.000

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.



<sup>5</sup> ¿Qué es el Plan Campus? Te invitamos a ver este video: <https://www.youtube.com/watch?v=3q34Uf5zvUc>

## 4.2 Eje Estratégico 2. Liderazgo académico nacional en un entorno global

### 4.2.1 Proyecto: Acompañamiento a la movilidad académica estudiantil entrante en la UNAL.

Mediante el componente anteriormente mencionado, se busca promover la interculturalidad en la comunidad universitaria a través de la interacción con los estudiantes visitantes nacionales e internacionales, por medio de actividades académicas y no académicas, fomentando a su vez el voluntariado en la Institución.

Las actividades académicas y no académicas del Programa Anfitriones UNAL<sup>6</sup> se realizan cada semestre en el marco de la movilidad de los estudiantes y se desarrollan dentro de los campus o en la ciudad y las regiones. Estas actividades aportan a la integración de quienes conforman el Programa cada semestre, aportan a la interculturalidad y el intercambio de idiomas. Además, aquellas actividades que se organizan fuera de los campus son oportunidades de socialización de los espacios de ciudad, la cultura y las dinámicas propias de los departamentos. En suma, interesa la promoción de las actividades culturales, de naturaleza y de reconocimiento del territorio en todos sus aspectos, como formas de dar a conocer la Universidad y el país como destinos académicos.

Se plantea las siguientes propuestas derivadas de los lineamientos y proyectos generados por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales – DRE para el periodo 2022-2024:



<sup>6</sup> Puedes consultar: <https://ori.medellin.unal.edu.co/anfitriones-u-n.html>

### Programa 4: Internacionalización con Apuesta por el Sur

#### Proyecto madre

610- Fortalecimiento de las relaciones exteriores y de la internacionalización de la Universidad Nacional de Colombia (\$ 7.500.000.000)

Componente en la Sede Medellín	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
C8- Acompañamiento a la movilidad académica estudiantil entrante en la UNAL	\$ 200.000.000
Componente en la Sede Medellín	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
C1- Cooperación a nivel local, regional, nacional e internacional	\$ 15.000.000

*Fuente:* Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

## 4.3 Eje Estratégico 3. Armonización de las funciones misionales para la formación integral

### 4.3.1 Proyecto: Fortalecimiento en lengua extranjera como apuesta institucional para la internacionalización curricular.

La Sede Medellín liderará este componente con el fin de brindar oportunidades para el mejoramiento de capacidades de comunicación en segunda lengua. Otros factores serán desarrollados en Sede con los lineamientos de sus líderes.

Con miras a disminuir la deserción estudiantil, se propone como estrategia el acompañamiento estudiantil a través de un mecanismo de Grupos de Estudio Autónomo (GEA), cuya filosofía es la generación de un espacio de consolidación del aprendizaje a través de sesiones que brindan un acompañamiento a los estudiantes con dificultades en algunos temas o que desean reforzar su conocimiento a través de la interacción con pares, generando un intercambio

que crea nuevos relacionamientos potencializando el trabajo en equipo.

Al cierre del trienio, la Dirección Académica de la Sede Medellín espera haber contribuido a la transformación pedagógica y la armonización curricular de los programas de la Sede mediante la integración y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje, la formación integral, el fortalecimiento del sistema de acompañamiento académico y de la internacionalización de currículo, así como la innovación académica en el aula de clase.

Se plantean las siguientes propuestas derivadas de los lineamientos y proyectos generados por la Vicerrectoría Académica para el periodo 2022-2024:

### Programa 5: Aprendizaje colaborativo, transformación pedagógica y desarrollo curricular

Proyecto madre	Componente en la Sede Medellín	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
614- Aprendizaje colaborativo, transformación pedagógica y desarrollo curricular (\$12.000.000.000)	C1 Aprendizaje colaborativo y transformación pedagógica	\$ 60.000.000*
	C2 Desarrollo y armonización curricular	\$ 129.100.000
	C6 Formación integral	\$ 400.000.000
Proyecto madre	Componente en la Sede Medellín	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
616- Fortalecimiento institucional de las actividades académicas (\$32.271.386.247)	C1 Autoevaluación de programas curriculares e institucional	\$ 1.000.000.000
	C2 Acompañamiento estudiantil en el ámbito académico	\$ 188.000.000*
	C4 Fortalecimiento en lengua extranjera como apuesta institucional para la internacionalización curricular	\$ 1.882.210.000

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

\*Está supeditado a la asignación de montos a las Sedes.

### 4.3.2 Proyecto: Adecuación de espacios para la conformación de la red de diseño, experimentación y prototipado en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

El proyecto tiene como objetivo el generar un modelo de gestión del conocimiento en red que conecte nuevas capacidades y recursos existentes para el diseño, experimentación y prototipado en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

El integrar el diseño, experimentación y prototipado como parte integral del currículo, no desde el punto de vista de asignaturas compartimentalizadas sino como una oportunidad de transformar modelos de enseñanza desde lo pedagógico, didáctico, sistémico y transversal del currículo. En este modelo integrador debe confluir la docencia, la extensión y la investigación, y este puede ser un modelo de construcción social del conocimiento que a su vez fortalezca y consolide el vínculo Universidad-Empresa-Estado generando y promoviendo proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas reales del entorno, a favor de la pertinencia educativa y de la competitividad.

Se plantea el siguiente proyecto:

<b>Programa 5: Aprendizaje colaborativo, transformación pedagógica y desarrollo curricular</b>	
<b>Proyecto focal</b>	<b>Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024</b>
Adecuación de espacios para la conformación de la red de diseño, experimentación y prototipado en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín	\$ 450.000.000

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

### 4.3.3 Proyecto: Armonización de la investigación y extensión.

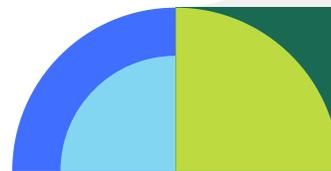
Este componente busca co-construir e implementar soluciones a retos y problemáticas priorizadas por los territorios desde las sedes UNAL y relacionadas con el desarrollo sostenible y la construcción de paz. Además, se pretende identificar y potenciar las capacidades institucionales para atender los problemas regionales y nacionales desde las sedes UNAL.

Se plantea la siguiente propuesta derivada de los lineamientos y proyectos generados por la Vicerrectoría Investigación para el periodo 2022-2024:

<b>Programa 6: Armonización de las funciones misionales para la gestión del conocimiento</b>	
<b>Proyecto madre</b>	
607- Armonización, fortalecimiento y visibilidad de las funciones de investigación, extensión e innovación para una gestión del conocimiento colectiva y transformadora (\$ 72.617.000.000)	
<b>Componentes y subcomponentes en la Sede Medellín</b>	<b>Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024</b>
C1 - Armonización de la investigación y extensión	\$ 149.400.000*

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

\*Está supeditado a la asignación de montos a las Sedes, ya sea por convocatoria o asignación directa.



### 4.3.4 Proyecto: Investigación y creación para la transformación de los territorios.

Este componente pretende fortalecer la gestión de proyectos de investigación, creación, extensión, innovación y emprendimiento en la Universidad Nacional de Colombia. Esto incluye el fomento de la iniciación temprana en actividades de investigación, creación, extensión e innovación; el fortalecimiento de los comités de ética y la promoción del intercambio de conocimiento en el ámbito nacional e internacional, así como la producción científica de la Universidad Nacional de Colombia.

Adicionalmente, la Sede contará con recursos propios de la Universidad Nacional de Colombia, con el objeto de apalancar la contrapartida de convocatorias enmarcadas en el programa de Jóvenes Investigadores de Minciencias, la visibilización de las capacidades de investigación mediante la convocatoria conjunta con instituciones externas de la región, buscando optimizar los recursos y generar sinergias con las entidades públicas y privadas que hacen parte de las IES, que permitan resolver problemáticas regionales, como parte del Plan Global de Desarrollo 2022-2024 “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación” que busca potenciar las capacidades de la comunidad universitaria para aportar a soluciones estructurales a las diversas crisis sociales y planetarias, a las que nos enfrentamos en la actualidad como seres humanos y ciudadanos del mundo. Además, define estrategias y programas para la construcción de nación desde los territorios y el logro de la paz con equidad e inclusión. Específicamente, el quinto objetivo estratégico del PGD 2022-2024 el cual es “Fortalecer, consolidar y gestionar las capacidades de la comunidad universitaria para responder a los retos de investigación, creación cultural y artística, emprendimiento e innovación social y tecnológica que demandan el desarrollo sostenible y la paz”.

Se plantea las siguientes propuestas derivadas de los lineamientos y proyectos generados por la Vicerrectoría de Investigación para el periodo 2022-2024:

#### Programa 6: Armonización de las funciones misionales para la gestión del conocimiento

##### Proyecto madre

607- Armonización, fortalecimiento y visibilidad de las funciones de investigación, extensión e innovación para una gestión del conocimiento colectiva y transformadora  
(\$ 72.617.000.000)

Componentes y subcomponentes en la Sede Medellín	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
C2 - Investigación y creación para la transformación de los territorios	\$ 101.133.000*
Componentes y subcomponentes en la Sede Medellín	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
C2-S3 - Investigación y creación para la transformación de los territorios-Sede Medellín	\$ 900.020.000**

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

\*Está supeditado a la asignación de montos a las Sedes, ya sea por convocatoria o asignación directa.

\*\*Recursos propios de la Sede.

### 4.3.5 Proyecto: Innovación, transferencia de conocimiento y emprendimiento.

La Universidad Nacional de Colombia se ha posicionado como la institución líder en investigación en Colombia y su gran reto es ser un referente en temas de transferencia de conocimiento y tecnología. Consolidar la estrategia de Transferencia de resultados de investigación en la Sede Medellín, mediante el establecimiento de un equipo especializado en actividades de Innovación, Transferencia y Emprendimiento - ITEM, permitirá el posicionamiento de nuestros resultados de investigación en el entorno social y productivo y la creación de bienestar social y económico para la sociedad.

Se plantea la siguiente propuesta derivada de los lineamientos y proyectos generados por la Vicerrectoría de Investigación para el periodo 2022-2024:

#### Programa 6: Armonización de las funciones misionales para la gestión del conocimiento

##### Proyecto madre

607- Armonización, fortalecimiento y visibilidad de las funciones de investigación, extensión e innovación para una gestión del conocimiento colectiva y transformadora  
(\$ 72.617.000.000)

##### Componentes y subcomponentes en la Sede Medellín

C3 - Innovación, transferencia de conocimiento y emprendimiento

##### Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024

\$ 1.200.000.000

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.



### 4.3.6 Proyecto: Mejoramiento de los laboratorios para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El proyecto de inversión busca fortalecer los laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de dar apoyo integral a la comunidad académica en los aspectos misionales de investigación, creación artística formación, y extensión bajo criterios de calidad y eficiencia. Igualmente, contribuir a la generación de conocimiento en los procesos de investigación con los más altos estándares de calidad que permitan la generación de valor mediante la transferencia e innovación al sector social y económico del país. Por otra parte, este proyecto puede impactar positivamente la reducción de las brechas expuestas en el CONPES 3957 de 2019, “Política nacional de laboratorios: Prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad”, en aspectos como: inadecuado estado de infraestructura física y equipamiento, formación de capital humano, demostración de las capacidades técnicas de los laboratorios y un bajo desarrollo de mercado de los servicios de los laboratorios. Además, se espera con este proyecto fomentar la conformación de alianzas de laboratorios inter y transdisciplinarios capaces de trabajar colectivamente en presentar alternativas de solución a los problemas nacionales, y ofrecer servicios que contribuyan a la productividad y competitividad nacional.

En la Sede se trabajará el subcomponente C4-S3 Estrategias de gestión para el fortalecimiento de la infraestructura técnica y tecnológica en los laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, el cual va direccionado a identificar y potenciar la gestión y las capacidades técnicas y tecnológicas de los laboratorios en pro del mejoramiento de la infraestructura técnica y tecnológica y el fortalecimiento de estrategias de servicios transversales o de apoyo a los laboratorios.

Se busca consolidar el laboratorio de Sede SISLAB<sup>7</sup> como unidad de servicios compartido que promueve

<sup>7</sup> Conoce el SISLAB UNAL: <https://www.youtube.com/watch?v=kUrU5eYM6dI>

el trabajo colaborativo y las buenas prácticas de laboratorios optimizando el uso de los recursos. Adicionalmente, se pretende implementar un piloto de taller para el mantenimiento interno de equipos de laboratorios que contribuya a la optimización del uso de los recursos disponibles y garantizar la oportunidad del servicio para los laboratorios de la Sede.

Se plantea las siguientes propuestas derivadas de los lineamientos y proyectos generados por la Vicerrectoría Investigación – Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios para el periodo 2022-2024:

### Programa 6: Armonización de las funciones misionales para la gestión del conocimiento

#### Proyecto madre

607- Armonización, fortalecimiento y visibilidad de las funciones de investigación, extensión e innovación para una gestión del conocimiento colectiva y transformadora  
(\$ 72.617.000.000)

#### Componente en la Sede Medellín

C4- Mejoramiento de los laboratorios para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación

#### Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024

\$ 194.363.680\*

#### Componente en la Sede Medellín

C4-S3 Estrategias de gestión para el fortalecimiento de la infraestructura técnica y tecnológica en los laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

#### Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024

\$ 900.020.000\*\*

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

\*Está supeditado a la asignación de montos a las Sedes.

\*\*Recursos propios de la Sede.

### 4.3.7 Proyecto: Gestión de recursos y servicios bibliográficos.

En la Sede se despliegan acciones definidas con el líder del componente que busca generar estrategias de acceso a recursos bibliográficos digitales, herramientas para gestión de conocimiento e información bibliométrica de apoyo a fines misionales.

Se propone el proyecto “Innovación y transformación tecnológica de las Bibliotecas de la Sede Medellín”, con el objetivo de convertirse en centros de encuentro vitales para las actividades académicas, de investigación y experimentación que promuevan enfoques de aprendizaje activo y autogestión, a través de la provisión de equipos tecnológicos de última generación para bibliotecas.

Se plantea la siguiente propuesta derivada de los lineamientos y proyectos generados por la Vicerrectoría de Investigación – Dirección Nacional de Bibliotecas para el periodo 2022-2024:

### Programa 6: Armonización de las funciones misionales para la gestión del conocimiento

#### Proyecto madre

607- Armonización, fortalecimiento y visibilidad de las funciones de investigación, extensión e innovación para una gestión del conocimiento colectiva y transformadora  
(\$ 72.617.000.000)

#### Componente en la Sede Medellín

C5- Gestión de recursos y servicios bibliográficos

#### Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024

\$ 175.000.000

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

### 4.3.8 Proyecto: Consolidación de la Red Cultural UNAL Sede Medellín.

La Red Cultural UNAL está fundamentada en el trabajo colectivo, desde una visión transformadora que desde la Sede genera alianzas con el contexto local, regional, nacional y mundial. Este proyecto piloto a nivel nacional, representa una oportunidad para el reconocimiento de los saberes y para el fortalecimiento de la comunidad académica desde una perspectiva crítica y propositiva, capaz de crear diálogos para la generación de conocimiento.

La articulación de los nodos con las dependencias en la Sede Medellín y de la Red Cultural UNAL con otras sedes de la Universidad, con las comunidades y las organizaciones genera una oportunidad para la formación integral, para contribuir a la solución de los problemas de los territorios, para expandir el conocimiento y para motivar el pensamiento creativo y crítico de la comunidad universitaria.

La Red Cultural UNAL es una iniciativa innovadora que puede escalar a otras sedes de la Universidad, que fue fundamentada en la reflexión que se ha venido dando desde ASCUN sobre la importancia de la cultura en los ámbitos universitarios más allá de las acciones de Bienestar o Extensión Universitaria.

Finalmente, este proyecto es una apuesta por la transformación de la Sede, implica el reconocimiento de las personas como seres culturales y promueve el fortalecimiento de la acción articulada y colaborativa al interior de los campus y con los contextos locales, regionales, nacionales y con el mundo.

Es así como la consolidación de la Red Cultural UNAL<sup>8</sup> no sólo fortalecería la articulación entre los procesos culturales de la Sede sino que también permitiría establecer un horizonte para posicionar a la Universidad

como un proyecto cultural de la ciudad y el país.

Así mismo, permitirá crear espacios para la formación integral desde la cultura como una de las herramientas clave para el desarrollo de capacidades de estudiantes, docentes y personal administrativo.

El objetivo general busca consolidar la Red Cultural UNAL como un proyecto articulador de los procesos culturales internos y de la relación de la Sede con las comunidades mediante la gestión del conocimiento. Así mismo, se continúa en la consolidación de la Red Cultural conformada por 7 nodos y las estrategias de comunicación, educación y articulación.

Se plantea el siguiente proyecto:

<b>Programa 5: Aprendizaje colaborativo, transformación pedagógica y desarrollo curricular</b>	
<b>Proyecto focal</b>	<b>Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024</b>
Consolidación de la Red Cultural - Sede Medellín	\$ 1.000.000.000

*Fuente:* Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

### 4.3.9 Proyecto: Gestión eficiente del sistema de bienestar universitario.

El objetivo general del proyecto madre es avanzar en la transformación del Bienestar Universitario para el bien ser y buen vivir de la comunidad universitaria, bajo los enfoques de Desarrollo Humano Integral, Educación Inclusiva y Promoción de la Salud, con el fin de fomentar el cambio cultural y la formación integral en la Universidad Nacional de Colombia.



<sup>8</sup> Conoce el micrositio de la Red Cultural UNAL: <https://redcultural.medellin.unal.edu.co/>

El componente C2, liderado por la Sede Medellín pretende fortalecer las capacidades de la comunidad universitaria en sus dimensiones física y mental, estética y cultural, ética, social y política, económica y cognitiva.

La Sede acompañará en otros componentes liderados por otras sedes.

Se plantea las siguientes propuestas derivadas de los lineamientos y proyectos generados por la Vicerrectoría General para el periodo 2022-2024:

### Programa 7: Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir

#### Proyecto madre

604- Transformación del bienestar universitario para el bien ser y el buen vivir  
(\$ 5.000.000.000)

Componente en la Sede Medellín	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
C2- Gestión eficiente del sistema de bienestar universitario	\$1.207.692.000
C5- Prevención y atención de las violencias basadas en género en la Universidad Nacional de Colombia	\$69.208.240*
C6- Formación integral desde la perspectiva del acompañamiento integral del sistema de bienestar universitario	\$83.891.200*

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

\*Está supeditado a la asignación de montos a las Sedes.

## 4.4 Eje Estratégico 4. Universidad autónoma y sostenible

### 4.4.1 Proyecto: Gestión institucional integral por procesos y reducción de brechas entre los componentes misional y académico-administrativo.

El objetivo general de este proyecto es fortalecer la cultura de la gestión institucional integral por procesos y reducir las brechas entre los componentes misional y académico-administrativo.

La Sede Medellín liderará la definición del Modelo de Gestión del Conocimiento Organizacional.

Se plantea la siguiente propuesta derivada de los lineamientos y proyectos generados por la Vicerrectoría General para el periodo 2022-2024:

### Programa 9: Gestión académica, administrativa, ambiental y del talento humano

#### Proyecto madre

609- Gestión institucional integral por procesos y reducción de brechas entre los componentes misional y académico-administrativo  
(\$ 12.700.000.000)

Componente en la Sede Medellín	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
C3- Gestión institucional integral por procesos y reducción de brechas entre los componentes misional y académico-administrativo	\$ 496.950.000

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.



#### 4.4.2 Proyecto: Actualización tecnológica de la Oficina de Unimedios Sede Medellín.<sup>9</sup>

El objetivo general del proyecto está direccionado en la actualización de las herramientas tecnológicas para la divulgación de la información y comunicaciones de la Oficina de Unimedios Sede Medellín.

Lo anterior, permitirá conocer cómo los ejes misionales (docencia, investigación y extensión) contribuyen a construir unas mejores realidades en territorios y comunidades de nuestra región y del país. Desde nuestras facultades y direcciones se trabaja para que la ciencia y la cultura estén comprometidas con la mejora para el desarrollo, pero también con el descubrimiento de nuevos horizontes y oportunidades basadas en el conocimiento. Se proyectará una comunicación de contenidos al alcance de toda la ciudadanía de manera libre y abierta, coherente con la naturaleza de la Universidad que es un bien público de la Nación.

Se plantea el siguiente proyecto:

Programa 10: Gestión integral del dato, de la información y la comunicación institucional	
Proyecto focal	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
Actualización tecnológica de la oficina de Unimedios sede Medellín	\$ 600.000.000

**Fuente:** Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN.

#### 4.4.3 Proyecto: Fortalecimiento de la gestión y el patrimonio documental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Este proyecto se encuentra en proceso de formulación, el cual se direcciona hacia el mejoramiento de la gestión documental, por medio de los procesos de conservación, implementación de instrumentos archivísticos y divulgación del patrimonio documental, para la consolidación de la memoria institucional de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Al finalizar el proyecto se espera avanzar en la gestión documental en los siguientes puntos: descripción del Archivo Histórico de la Sede; la elaboración de un catálogo documental para la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas; la Migración de microfilms en soporte digital para facilitar el acceso y consulta de la comunidad universitaria a esta documentación; la realización de eventos relacionados con la divulgación del patrimonio documental de la Sede, y la implementación de procesos de conservación relacionados con el SIC.

Se plantea el siguiente proyecto:

Programa 10: Gestión integral del dato, de la información y la comunicación institucional	
Proyecto focal	Monto asignado a la Sede Medellín para el 2022-2024
Fortalecimiento de la gestión y el patrimonio documental de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín	\$ 300.000.000*

\*Se encuentra en proceso de formulación en BPUN.



<sup>9</sup> Oficina de Unimedios UNAL Medellín: [https://www.youtube.com/watch?v=ThO-Hq\\_e2B8](https://www.youtube.com/watch?v=ThO-Hq_e2B8)

#### **4.4.4 Proyecto: Consolidación del equipo de Proyectos Estratégicos Sede Medellín (PMO-E).**

Dentro de la estrategia del Plan de Acción 2019-2021 Sede Medellín, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional propuso la Unidad de Proyectos Estratégicos y de Ciencia y Tecnología e Innovación (UPE y de CTel), en la cual se viene trabajando en conjunto con la Dirección de Investigación y Extensión y las facultades de la Sede. La UPE y de CTel busca desarrollar e implementar la práctica de gerencia de proyectos a través de la estandarización de las metodologías para la gestión, formulación y seguimiento de convenios, contratos y alianzas, optimizando los recursos académicos, administrativos y financieros que intervienen en los procesos. Asimismo, tiene la tarea de vincular el direccionamiento estratégico de la Universidad y la Sede con las necesidades planteadas por la comunidad universitaria para el cumplimiento de los fines misionales.

Para la creación de la Unidad fue necesario definir tres componentes esenciales: alcance y estrategia, que le asigna como misión la vinculación entre el cuerpo directivo y las necesidades de la comunidad materializadas en proyectos; articulación de recursos, que agrupa las capacidades, las tecnologías y los procesos para la gestión de proyectos, y finalmente, el tercer componente es del tipo organizacional, que pretende implementar una cultura de gestión de proyectos en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.





# RECURSOS FINANCIEROS

Plan de Acción 2022-2024

De conformidad con el oficio N.1.006-0121-22 (abril 1 de 2022) y el correo electrónico (marzo 30 de 2022) denominado “Orientaciones recursos y proyectos de inversión PGD 2022-2024” enviados por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, donde se oficializaron los recursos nación y propios susceptibles para financiar los proyectos focales del Plan de Acción 2022-2024 de la Sede Medellín, asimismo, se adicionaron los excedentes mediante la resolución de Rectoría 533 de 2022. A continuación, se presentan las fuentes de financiación:

Fuente de financiación	Monto asignado trienio (\$ millones)			
	2022	2023	2024	Total
Nación	1.682	2.042	1.923	5.647
Propios*	1.888	3.129	2.164	7.180
Excedentes	390	429	0	818
<b>TOTALES</b>	<b>3.959</b>	<b>5.600</b>	<b>4.087</b>	<b>13.646</b>

Fuente: Propia.

\*La financiación presentada puede tener modificaciones durante las vigencias del Plan de Acción, tanto por el recaudo efectivo de las fuentes de ingresos o los cambios macroeconómicos que afecten las proyecciones iniciales.





# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan de Acción 2022-2024

Para el seguimiento, ejecución y evaluación de los proyectos del Plan de Acción de la Sede se cuentan con la siguiente normativa:

- a)** Las Oficinas de Planeación y Estadística de Sede, o quien haga sus veces, harán seguimiento y evaluación periódica al Plan de Acción de Sede y presentarán los ajustes que consideren pertinentes para aprobación del Consejo de Sede o su equivalente. (Acuerdo 238 de 2017, artículo 32)
- b)** El seguimiento del Plan de Acción de la Sede, se ajustará a lo dispuesto en la Resolución 355 de 2022 de Rectoría (Lineamientos para los procedimientos del banco de proyectos de inversión de la Universidad Nacional de Colombia - BPUN) y el Manual de lineamientos para los proyectos de inversión que conforman el Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia.
- c)** Periódicamente la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentará informes a la Vicerrectoría de Sede sobre el estado y ejecución de los proyectos asociados al Plan de Acción y al Consejo de Sede.
- d)** El informe anual y las jornadas de rendición de cuentas de la Sede, contemplará como uno de sus aspectos principales, los logros y resultados de gestión relacionados con el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la Sede.



[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO »](#)



# DOCUMENTOS DE APOYO

Plan de Acción 2022-2024

- Documento Plan Estratégico Institucional - PLei 2034 V2
- Documento Plan Global de Desarrollo 2022 – 2024 “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación.
- Documento de la Colegiatura de Sede Medellín, noviembre 2021.
- Banco de proyectos UNAL (BPUN).
- Resolución 355 de 28 de abril de 2022 “Por la cual se precisan los lineamientos generales de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia”.
- U.MN.01.001.001 Manual proyectos de inversión versión 1.

